



PERÚ

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
TAMBOPATA

GERENCIA MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
TAMBOPATA
En la honestidad está el cambio

“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA”
MADRE DE DIOS CAPITAL DE LA BIODIVERSIDAD DEL PERÚ

RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 96 - 2026- MPT- GM

Puerto Maldonado, 18 de marzo de 2026

VISTOS:

El Informe n.° 095-2026-MPT-OGPP de 17 de marzo de 2026, Carta n.° 149-2026-MPT-GGA de 17 de abril de 2026, Informe n.° 063-2026-MPT-OGPP-OPM de 12 de marzo de 2026, Informe n.° 0142-2026-MPT-OGPP-OP/PALM de 13 de marzo de 2026, Informe n.° 020-2026-MPT-GGA/EDUCCA de 16 de febrero de 2026 y la propuesta del Plan de Trabajo adjunto al documento antes mencionado; y

CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo establecido en el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 establece que, las Municipalidades son los órganos de gobierno local, tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia dentro de su jurisdicción, dicha autonomía que la Constitución Política del Perú establece radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al Ordenamiento Jurídico.

Que, el artículo VI del Título Preliminar de la Ley 27972, prescribe que *«los gobiernos locales promueven el desarrollo económico local a través del desarrollo local aprobados en armonía con las políticas y planes nacionales y regionales de desarrollo local aprobados en armonía con las políticas y planes nacionales y regionales de desarrollo, así como el desarrollo social, el desarrollo de capacidades y la equidad en sus respectivas circunscripciones»*.

Asimismo, el X del Título Preliminar de la Ley 27972 establece que *«los gobiernos locales promueven el desarrollo integral, para viabilizar el crecimiento económico, la justicia social y la sostenibilidad ambiental. La promoción del desarrollo local es permanente e integral. Las municipalidades provinciales y distritales promueven el desarrollo local, en coordinación y asociación con los niveles de gobierno regional y nacional, con el objeto de facilitar la competitividad local y propiciar las mejores condiciones de vida de su población»*.

Que, el plan de trabajo es instrumento de planificación que ordena y sistematiza información de modo que pueda tenerse una visión del trabajo a realizar, así nos indica: objetivos, metas, actividades, responsables y cronograma.

En ese sentido, se tiene que mediante Informe n.° 020-2026-MPT-GGA/EDUCCA de 16 de febrero de 2026, la encargada del Programa Municipal de Educación Cultura y Ciudadanía Ambiental -EDUCCA- de la Municipalidad Provincial de Tambopata alcanza una propuesta de plan de trabajo denominado «Plan de Trabajo EDUCCA 2026», correspondiente al periodo 2026, solicitando su aprobación mediante acto resolutorio. Además, conviene precisar que en dicho plan de trabajo se tiene por objetivo el de *«promover la conciencia ambiental y la participación activa de la población para impulsar una gestión sostenible de residuos y recursos, contribuyendo a comunidades sostenibles lideradas por la Municipalidad Provincial de Tambopata»*, actividades que son acordes con las políticas de gestión que persiguen los gobiernos locales.

Ahora bien, para la aprobación de un plan de trabajo vía acto resolutorio, se debe tener presente que la Ley n.° 32185, Ley de Presupuesto del Sector Público para el ejercicio del año fiscal 2026, en su artículo 4, numeral 4.2, señala expresamente que: *«todo acto administrativo, acto de administración o las resoluciones administrativas que autoricen gastos no son eficaces si no cuentan con el crédito presupuestario correspondiente en el presupuesto institucional o condicionan la misma a la asignación de mayores créditos presupuestarios, bajo exclusiva responsabilidad del titular de la entidad, así como del jefe de la oficina de presupuesto y del jefe de la oficina de administración o los que hagan sus veces, en el marco de lo establecido en el Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público»*.

En ese sentido, se tiene que mediante Informe n.° 063-2026-MPT-OGPP-OPM de 12 de marzo de 2026, el jefe de la oficina de Planeamiento y Modernización, respecto de la aprobación de la propuesta del plan de trabajo antes mencionado, señaló en sus conclusiones: *«El plan de trabajo 2026 del programa municipal EDUCCA es*





PERÚ

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
TAMBOPATA

GERENCIA MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
TAMBOPATA
En la honestidad está el cambio

**“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA”
MADRE DE DIOS CAPITAL DE LA BIODIVERSIDAD DEL PERÚ**

consistente con el Plan Operativo Institucional (POI), (...) se emite opinión favorable al Plan de Trabajo 2026 del programa municipal EDUCCA para la ejecución de sus actividades operativas durante el presente año (...), por lo que se cuenta con opinión favorable en este extremo.

Por su parte, se tiene que mediante Informe n.° 0142-2026-MPT-OGPP-OP/PALM de 13 de marzo de 2026, el jefe de la Oficina de Presupuesto, respecto a la disponibilidad presupuestal para la aprobación de la propuesta del plan de trabajo antes mencionado, señaló en sus conclusiones: «(...) emite opinión favorable de disponibilidad presupuestal de recursos a fin de aprobar el Plan de Trabajo del programa municipal EDUCCA bajo acto resolutivo (...)», por lo que se cuenta con opinión favorable en este extremo, por un monto de S/ 184,458.55 (ciento ochenta y cuatro mil cuatrocientos cincuenta y ocho con 00/55 soles).

Por último, el jefe de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto mediante Informe n.° 095-2026-MPT-OGPP de 17 de marzo de 2026, remite el citado plan de trabajo y los informes que anteceden a este despacho municipal para su aprobación mediante acto resolutivo.

En atención a lo antes señalado y en uso de las facultades conferidas mediante Resolución de Alcaldía n.° 183-2025-MPT- A de 06 de mayo de 2025, donde se otorga a la gerencia municipal, entre otras, la facultad de «aprobar planes de trabajo y actividades de las distintas gerencias, subgerencias, oficinas, jefaturas y unidades»; así, con el visto bueno de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, este despacho municipal:

RESUELVE:

Artículo primero: APROBAR el plan de trabajo denominado «Plan de Trabajo EDUCCA 2026», correspondiente al periodo 2026, del Programa Municipal de Educación Cultural y Ciudadanía Ambiental -EDUCCA- de la Municipalidad Provincial de Tambopata, hasta por un monto de S/ 184,458.55 (ciento ochenta y cuatro mil cuatrocientos cincuenta y ocho con 55/100 soles).

Artículo segundo: ENCOMENDAR al responsable del Programa Municipal de Educación Cultural y Ciudadanía Ambiental -EDUCCA-, la correcta ejecución de las actividades programadas en el Plan de Trabajo.

Artículo tercero: PRECISAR que cualquier solicitud de incremento de presupuesto adicional será evaluado en su oportunidad, previa verificación de capacidad de gasto por parte del Programa Municipal de Educación Cultural y Ciudadanía Ambiental -EDUCCA- y, previo informe de disponibilidad presupuestal.

Artículo cuarto: ENCARGAR a la Oficina de Tecnologías de la Información de la Municipalidad Provincial de Tambopata, la publicación de la presente resolución en el Portal Web de esta Entidad.

Artículo quinto: NOTIFICAR la presente resolución al responsable del Programa Municipal de Educación Cultural y Ciudadanía Ambiental -EDUCCA- de la Municipalidad Provincial de Tambopata; para los fines correspondientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, Y CÚMPLASE

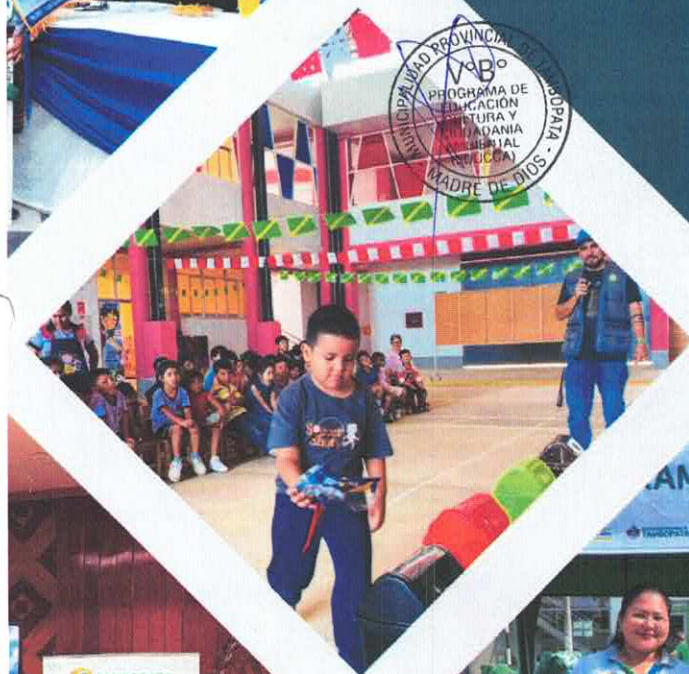
GM/mcp
Cc
Reg. 1678
Folio: 51
Archivo


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAMBOPATA
MADRE DE DIOS
Abg. Cesar J. Terrazas Araya
GERENTE MUNICIPAL



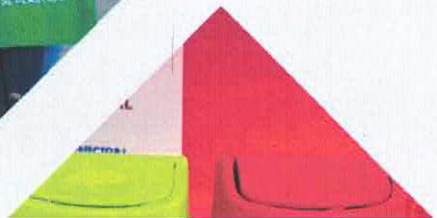
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
TAMBOPATA

PROGRAMA MUNICIPAL
EDUCCA
EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL



**PROGRAMA MUNICIPAL DE EDUCACIÓN,
CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL DE LA
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
TAMBOPATA**

**PLAN DE TRABAJO EDUCCA
2026**



INDICE

I.	INTRODUCCIÓN	3
II.	OBJETIVO	3
2.1.	Objetivo General.....	3
2.2.	Objetivos Especificos	3
III.	PROBLEMAS AMBIENTALES LOCALES	4
3.1.	Áreas Clave de Acción.....	4
IV.	METODOLOGÍA DE IMPLEMENTACIÓN	4
4.1	Fase de Planificación:.....	4
4.1.1	Coordinación Interinstitucional	4
4.1.3	Definición de Cronograma y Metas	8
4.2	Fase de Ejecución:.....	9
4.2.1	Capacitaciones	9
4.2.2	Sensibilización:	10
4.2.3	Proyectos Ambientales	11
4.2.4	Eventos masivos	11
4.3	Fase de Monitoreo y Evaluación.....	11
4.3.1	Monitoreo Continuo.....	11
4.3.2	Evaluación de Impacto.....	12
4.4	Resultados Esperados.....	13
4.4.1	Incremento en la Participación Ciudadana	13
4.4.2	Mejora en la Gestión de Residuos:	13
4.4.3	Proyectos Sostenibles	14
V.	PROGRAMACIÓN	15
VI.	PRESUPUESTO	27
VII.	CONCLUSIONES	27
VIII.	ANEXOS	28



I. INTRODUCCIÓN

La Municipalidad Provincial de Tambopata, mediante **Ordenanza Municipal N°006-2023-CMPT-SO** de fecha 20 de abril de 2023, aprueba el Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental de la Municipalidad Provincial, y para el cumplimiento de las líneas de acción señaladas, se realizarán diversas actividades que contribuyan a cumplir las metas establecidas en la Política Nacional del Ambiente al 2030 correspondiente al objetivo prioritario N°09 y otros dispositivos legales relacionados con el Programa Municipal EDUCA.

Bajo este enfoque, la Gerencia de Gestión Ambiental de la Municipalidad Provincial de Tambopata, presenta el Plan de Trabajo 2026 del Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental de la Municipalidad Provincial de Tambopata, como herramienta de gestión indispensable para la ejecución de las actividades de educación, cultura y ciudadana ambiental.

Durante el periodo de ejecución, la Municipalidad Provincial de Tambopata, trabajará las siguientes líneas de acción:



La Educación ambiental escolar, orienta la construcción de culturas y modos de vida sostenibles en el ámbito formal, a través de la formación de Promotores Ambientales Escolares.

La Educación ambiental comunitaria, promueve valores ambientales para mejorar la calidad de vida de las personas, a través del diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente; despliega estrategias de comunicación, a través del diseño e implementación de campañas informativas y eventos; estimula y facilita la intervención activa y responsable de la ciudadanía a través de la formación de Promotores Ambientales Juveniles y la Formación de Promotores Ambientales Comunitarios.

II. OBJETIVO

2.1. Objetivo General

Promover la conciencia ambiental y la participación activa de la población para impulsar una gestión sostenible de residuos y recursos, contribuyendo a comunidades sostenibles lideradas por la Municipalidad Provincial de Tambopata.

2.2. Objetivos Específicos

- **Incrementar la participación ciudadana** en la conservación de la biodiversidad y la segregación de residuos mediante campañas de sensibilización y formación de promotores ambientales.
- **Implementar medidas de protección ambiental** a través de proyectos de reforestación y mejora en la gestión de residuos sólidos, involucrando a actores locales.
- **Realizar capacitaciones, talleres y eventos** para sensibilizar a la comunidad sobre la protección de la biodiversidad y la mejora de la calidad ambiental.

III. PROBLEMAS AMBIENTALES LOCALES

La Municipalidad Provincial Tambopata enfrenta importantes desafíos ambientales que requieren acciones inmediatas para asegurar la sostenibilidad y la calidad de vida de sus habitantes. Tres de los principales retos identificados son:

- a) **Pérdida de diversidad biológica:** La creciente deforestación, la expansión de actividades ilegales, y la degradación de los ecosistemas naturales han resultado en una alarmante disminución de la biodiversidad en la región. Esta pérdida amenaza no solo a las especies locales, sino también a los servicios ecosistémicos esenciales, como la regulación del clima, el suministro de agua y la fertilidad del suelo.
- b) **Deterioro de la calidad ambiental:** La contaminación de los recursos hídricos, el mal manejo de los residuos sólidos y la emisión de gases contaminantes contribuyen al deterioro de la calidad ambiental en la región. Estos factores no solo afectan la salud de la población, sino también los ecosistemas circundantes, exacerbando la vulnerabilidad ante fenómenos climáticos extremos.
- c) **Cambio climático:** Es la alteración prolongada de las condiciones del clima, caracterizada por el aumento de la temperatura global y cambios en las lluvias, originada principalmente por actividades humanas. Sus efectos incrementan los riesgos e impactos ante peligros de origen natural y antrópicos.

3.1. Áreas Clave de Acción

Para enfrentar estos desafíos, se proponen las siguientes áreas clave de acción:

1. Conservación de la biodiversidad: Promover la protección y restauración de los ecosistemas naturales, a través de la implementación de proyectos de reforestación, la protección de áreas verdes, y la prevención de actividades que conduzcan a la degradación de los hábitats locales.
2. Gestión integral de residuos sólidos: Desarrollar e implementar sistemas eficaces de segregación y recolección de residuos, enfocados en minimizar el impacto ambiental, reducir la contaminación y mejorar la calidad de los recursos naturales, especialmente el agua.
3. Sensibilización y educación ambiental: Fomentar la conciencia y la participación ciudadana en programas de educación ambiental que promuevan cambios de actitud hacia la conservación de la biodiversidad y el manejo adecuado de los residuos, mediante campañas masivas, capacitaciones y talleres.
4. Cambio climático: Impulsar acciones de mitigación y adaptación frente a los efectos del cambio climático, promoviendo prácticas sostenibles y fortalecer la educación y sensibilización de la población para reducir riesgos.



IV. METODOLOGÍA DE IMPLEMENTACIÓN

El Programa Municipal EDUCCA será implementado siguiendo una metodología estructurada en tres fases: planificación, ejecución, monitoreo y evaluación. Esta metodología asegura la participación activa de todos los actores involucrados y el uso eficiente de los recursos, con el objetivo de lograr una transformación sostenible en la comunidad en términos de educación y cultura ambiental.

4.1 Fase de Planificación:

- 4.1.1 **Coordinación Interinstitucional:** Esta fase comenzará con la coordinación entre la Municipalidad Provincial de Tambopata, las instituciones educativas, los promotores ambientales, y los aliados locales. Se realizarán reuniones estratégicas con estos actores para ajustar los lineamientos del programa y adaptar las actividades a las características locales; Identificación de Aliados:

Aliados Estratégicos Identificados	Fecha para la socialización del programa EDUCCA
ACTORES INSTITUCIONALES	

1. Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre- SERFOR	Abril
2. Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas -SERNANP	Abril
3. Consejo Regional de la Juventud - COREJU	Abril
4. Gerencia Regional Forestal y de Fauna Silvestre - GERFOR	Abril
5. Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana – IIAP	Abril
6. Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA	Abril
7. Dirección de Comercio Exterior y Turismo	Abril
8. Unidad de Gestión Educativa Local Tambopata - UGEL	Abril
9. Centros de Educación Técnico-Productiva Dionisia Herrera Alvarado	Abril
10. Servicio Nacional de Adiestramiento en Trabajo Industrial - SENATI	Abril
11. Instituto de Educación Superior Tecnológico Jorge Basadre Grohman	Abril
12. Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios	Abril
13. Universidad Andina del Cusco Filial Puerto Maldonado	Abril
14. Universidad Nacional San Antonio Abad del Cusco- UNSAAC	Abril
INSTITUCIONES EDUCATIVAS	
1.- I.E Guillermo Billingham	Marzo
2.- I.E Carlos Fermín Fitzcarrald	Marzo
3.- I.E La Pastora	Marzo
4.- I.E Parroquial Santa Cruz	Marzo
5.- I.E Dos de Mayo	Marzo
6.- I.E.S.R.P Santa María	Marzo
7.- I.E.P Niño de Jesús	Marzo
8.- I.E.B.R.P Santa Fe	Marzo
9.- I.E Faustino Maldonado	Marzo
10.- I.E Señor de los Milagros	Marzo
11.- I.E Almirante Miguel Grau Seminario	Marzo
12.- I.E Nuestra señora de las Mercedes	Marzo
13.- I.E José Abelardo Quiñones Gonzales	Marzo
14.- I.E.P San Juan Bautista de la Salle	Marzo
15.- I.E Adventista Jaime White	Marzo
16.- I.E.B.R Augusto Bouroncle Acuña	Marzo
17.- I.E Centenaria Santa Rosa	Marzo
18.- I.E.P María Molinari Reátegui	Marzo
19.-I.E Virgen de Belén	Marzo
20.- I.E.P Klaretiano	Marzo
21.- I.E.B.R.P Trilce	Marzo
22.- I.E.B.R. Aplicación Nuestra Señora del Rosario	Marzo
23.- I.E.B.R.P Virgen de Copacabana	Marzo
24.- Colegio de Alto Rendimiento	Marzo
25.- I.E.P San Juan	Marzo
26.- I.E.B.R. Marcelino Champagnat	Marzo
27.- I.E.P Andres Avelino Caceres	Marzo
28.- I.E.B.R. CAP P.N.P Alipio Ponce Vásquez	Marzo
29.- I.E.P San Isidro	Marzo
30.- I.E.P. Max Uhle	Marzo
31.- I.E.P Isaac Newton	Marzo
32.- I.E.P Cristo Salvador	Marzo
33.- I.E.P Nuestra Señora de la Merced	Marzo



34.- I.E Nuestra Señora de Fátima	Marzo
ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	
1.- Federación Nativa del Rio Madre de Dios y Afluentes-FENAMAD	Mayo
2. Marca Madre de Dios	Mayo
ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES	
1.- Colectivo Generación Verde	Abril
2.- World Wildlife Fund - WWF	Abril
3.- Organización ACCA	Abril
4.- Organización CIN CIA	Abril
5.- Asociación para la Investigación y Desarrollo Integral - AIDER	Abril
6.- Caritas Perú	Abril
ASOCIACIONES DE RECICLADORES FORMALIZADOS	
1.- A.R.F. Kenly Tambopata	Marzo
2.- A.R.F. Los Kurvinches	Marzo
3.- A.R.F. Purita Calidad	Marzo
4.- A.R.F. Mundo Verde	Marzo
5.- A.R.F. Centro Plast	Marzo



4.1.2 Asignación de Recursos: Se procederá a la asignación de recursos humanos, financieros y materiales, según lo estipulado en el presupuesto y en el siguiente cuadro de actividades operativas. Cada actividad tendrá los recursos necesarios identificados y asignados de manera eficiente:

CUADRO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS

Periodo PEI: 2023- 2027
 Nivel de Gobierno: M-Gobiernos Locales
 Sector: 00-Municipalidades
 Pliego: 000-Municipalidades
 Unidad Ejecutora: 301471 - MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAMBOPATA

Centro de Costo 02.05.08.00

GERENCIA DE GESTION AMBIENTAL

OEI.04 Promover condiciones ambientales saludables y sostenibles para la población local

Programa Municipal de Educación Cultura y Ciudadanía Ambiental EDUCCA implementando en beneficio de la población local

AEI.04.02

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	PROGRAMACIÓN MENSUAL												Total Anual		
					Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11		12	
AO130147 100693	Diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente	170101: Tambopata	060: Informe	2:Alta	0.00	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10	
AO130147 100694	Diseño e implementación de campañas informativas y eventos	170101: Tambopata	060: Informe	2:Alta	0.00	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	11	
AO130147 100695	Formación de promotores ambientales juveniles	170101: Tambopata	060: Informe	2:Alta	0.00	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	11	
AO130147 100696	Formación de promotores ambientales comunarios	170101: Tambopata	060: Informe	2:Alta	0.00	0	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	9	
AO130147 100697	Formación de promotores ambientales escolares	170101: Tambopata	060: Informe	2:Alta	0.00	0	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	6	
						0.00	4187.00	4187.00	4187.00	4187.00	4187.00	4187.00	4187.00	4187.00	4187.00	4187.00	4187.00	4188.00	SI/244,400.00
												TOTAL FINANCIERO		SI/244,400.00					



4.1.3 Definición de Cronograma y Metas: Se establecieron los cronogramas de las actividades, especificando fechas, y metas claras.

Indicadores	mes												Meta	
	Ene	Febr	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic		
línea de acción 1: EDUCACIÓN AMBIENTAL ESCOLAR														
1.1 Formación a Promotores Ambientales Escolares														
Número de Instituciones Educativas identificadas						20								20
Número de PAE identificados						200								200
Número de eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los directores y/o docentes								30						30
Número de PAE acreditados						200								200
Número de Instituciones Educativas que participan en el Programa Municipal EDUCCA								20						20
Número de PAE capacitados								200						200
Número de docentes capacitados								10						10
Número de Proyectos ambientales implementados por los PAE y docentes								2						2
Número de PAE reconocidos													200	200
Número de docentes reconocidos													10	10
Número de Instituciones Educativas reconocidas													20	20
Indicadores														
mes														
línea de acción 2: EDUCACIÓN AMBIENTAL COMUNITARIA														
2.1 Diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente														
Número de espacios públicos identificados para su habilitación				15										15
Número de espacios públicos que educan ambientalmente habilitados								15						15
Número de actividades de promoción cultural-ambiental implementadas.				1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	9
Número de personas que participan en las actividades de promoción cultural-ambiental realizadas								100						100
2.2 Diseño e implementación de campañas informativas y eventos														
Número de campañas informativas realizadas	1	2	2	2	2	2	3	2	2	2	2	2	2	24
Número de personas que participan en campañas informativas	8	8	16	38	28	23	120	9	9	8	9	9	9	285
Número de personas alcanzadas por publicación en redes sociales/año							2000							2000
Número de material comunicacional gráfico generado (pieza graficas, afiches, banners, trípticos)	1	2	6	3	3	3	3	3	5	3	2	2	2	36
Número de material comunicacional audiovisual generado (videos, spots radiales)	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
Número de eventos realizados con temática ambiental								10						10
Número de personas que participan en eventos								200						200
2.3 Formación de promotores ambientales juveniles														
Número de PAJ acreditados				10										10
Número de eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAJ					1	1	1	1	1	1				6
Número de horas de capacitación que reciben los PAJ					2	2	2	2	2	2				14
Número de actividades (eventos y/o campañas informativas y educativas) en las que participan como PAJ							3							3
Número de PAJ reconocidos													10	10
2.4 Formación de promotores ambientales comunitarios														
Número de PAC acreditados				10										10
Número de eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAC					1	1	1	1	1	1				6
Número de horas de capacitación que reciben los PAC					2	2	2	2	2	2				14
Número de actividades (eventos y/o campañas informativas y educativas) en las que participan como PAC							3							3
Número de PAC reconocidos													10	10



4.2 Fase de Ejecución:

4.2.1 Capacitaciones: Se llevarán a cabo capacitaciones dirigidas a los promotores ambientales (escolares, juveniles y comunitarios) del programa EDUCCA, enfocadas en liderar la gestión ambiental en sus comunidades. Las sesiones incluirán talleres teórico-prácticos y dinámicas participativas, permitiendo que los promotores apliquen lo aprendido de manera efectiva.

Indicadores	Mes							
	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	
Número de docentes y/o directores capacitados								
Socializar la propuesta de intervención capacitando a directores y/o docentes en el marco del Programa Municipal EDUCCA	✓							
Número de PAE capacitados								
Escolares	<p>A) Funciones del promotor ambiental escolar</p> <p>B) Objetivos de Desarrollo Sostenible</p> <p>C) Cambio Climático</p> <p>D) Manejo Adecuado de residuos sólidos y segregación en la fuente</p> <p>E) Energías renovables</p> <p>F) Alimentación saludable, sostenible y su huella hídrica</p> <p>G) Conciencia ambiental en la conservación y mantenimiento de los parques y jardines.</p> <p>H) Conservación de la Biodiversidad</p> <p>I) Compostaje y sus beneficios</p>	<p>1. I.E Faustino Maldonado</p> <p>2. I.E Nuestra señora de las Mercedes</p> <p>3. I.E.E. Guillermo Billinghurst</p> <p>4. I.E.B.R Augusto Bouroncle Acuña</p> <p>5. I.E.B.R.P. Niños de Jesús</p>	<p>1. I.E.P San Juan Bautista de la Salle</p> <p>2. I.E.B.R.P. Klaretiano</p> <p>3. I.E.B.R. N°52166 Nuestra Señora de Fátima</p> <p>4. I.E.P Santa Fe</p> <p>5. I.E.B.R. CAP P.N.P Alipio Ponce Vásquez</p>	<p>1. I.E Adventista Jaime White</p> <p>2. I.E Parroquial Santa Cruz</p> <p>3. I.E.P San Isidro</p> <p>4. I.E.B.R.P. Ipar Kallpa</p> <p>5. I.E.B.R Carlos Fermín Fitzcarrald</p>	<p>1. Colegio de Alto Rendimiento</p> <p>2. I.E.P Santa María Madre de Dios</p> <p>3. I.E.B.R.P. Trilce</p> <p>4. I.E.P Nuestra Señora de la Merced</p> <p>5. I.E.B.R. Aplicación Nuestra Señora del Rosario</p>	<p>1. I.E Señor de los Milagros</p> <p>2. I.E.P Virgen de Copacabana</p> <p>3. I.E.P. Max Uhle</p> <p>4. I.E Centenaria Santa Rosa</p> <p>5. I.E.P Isaac Newton</p>	<p>1. I.E.B.R. La Pastora</p> <p>2. I.E.B.R.P. Cristiano Belén</p> <p>3. I.E.P San Juan</p> <p>4. I.E.P Andrés Avelino Cáceres</p> <p>5. I.E.E. Dos de Mayo</p>	<p>1. I.E.P María Molinari Reátegui</p> <p>2. I.E.B.R N° 52265 Marcelino Champagnat</p> <p>3. I.E.B.R José Abelardo Quiñones Gonzales</p> <p>4. I.E.P Cristo Salvador</p>
Juveniles	Numero de eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAJ							




	Taller 1: Funciones del PAJ y comunicación asertiva y liderazgo	22					
	Taller 2: Cambio Climático		19				
	Taller 3: Manejo adecuado de los residuos sólidos y segregación en la fuente			24			
	Taller 4: Conservación de la biodiversidad				21		
	Taller 5: Huella hídrica y de carbono					18	
	Taller 6: Elaboración de compost de manera demostrativa						23
	Numero de eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAC						
	Taller 1: Funciones del PAC y comunicación asertiva y liderazgo	22					
	Taller 2: Cambio Climático		19				
	Taller 3: Manejo adecuado de los residuos sólidos y segregación en la fuente			24			
	Taller 4: Conservación de la biodiversidad				21		
	Taller 5: Huella hídrica y de carbono					18	
	Taller 6: Elaboración de compost de manera demostrativa						23
Comunitarios							



4.2.2 Sensibilización: Las actividades de sensibilización estarán orientadas a la población en general y se implementarán a través de charlas públicas, campañas puerta a puerta, y el uso de medios de comunicación locales, como radio y redes sociales. Estas acciones buscan concienciar sobre la importancia de la segregación de residuos y la protección ambiental, alineándose con eventos del calendario ambiental, y utilizando materiales gráficos y audiovisuales para generar un cambio de actitud en la comunidad.

Indicadores		Mes								
		ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Escolares	Número de actividades orientadas al manejo adecuado de residuos sólidos						1			
Juveniles	Número de actividades (eventos y/o campañas informativas y educativas) en las que participan como PAJ.		1	1	1					
Comunitarios	Número de actividades (eventos y/o campañas informativas y educativas) en las que participan como PAC.		1	1	1					

4.2.3 Proyectos Ambientales: Se implementarán proyectos prácticos en las instituciones educativas y espacios públicos, tales como campañas de reciclaje, jornadas de reforestación, y recuperación de espacios degradados. Estas acciones serán guiadas por los promotores ambientales y contarán con la participación activa de la comunidad, buscando generar un cambio tangible en la gestión ambiental local.



Indicadores		Mes									
		MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Escolares	Número de proyectos ambientales implementados por los PAE y docentes										
	A) Campaña de sensibilización sobre acciones de minimización plásticos y consumo responsable					1					
	B) ¡Recicla Ya! en las I.E para promover la participación de la IE en la segregación en fuente y buenas practicas saludables							1			
	C) Campaña de sensibilización en el marco del calendario ambiental 2026: <ul style="list-style-type: none"> • 22 de abril: Día de la tierra • 17 de mayo: Día mundial del reciclaje • 5 de junio: Día mundial del medio ambiente • 1 de setiembre: Día del árbol 		1	1	1			1			

4.2.4 Eventos masivos: La participación ciudadana será incentivada mediante campañas masivas de comunicación, recorridos informativos puerta a puerta, eventos públicos y actividades en espacios comunitarios. ¡La campaña "Recicla Ya!" y la iniciativa gran cruzada verde son ejemplos de proyectos que fomentarán la segregación en la fuente y la recuperación de áreas verdes.

EVENTOS MASIVOS	MES										
	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic
Gran Cruzada Verde								1			
Eco-trueque (Recicla Ya!)											
1° fecha	14	14	18	16	6	4	15	5	3	7	5
2° fecha	28	28	25	30	27	18	22	19	17	28	19

4.3 Fase de Monitoreo y Evaluación

4.3.1 Monitoreo Continuo: Se llevará a cabo un seguimiento riguroso de todas las actividades programadas, utilizando herramientas como: registros de asistencia (Anexo 01), acta de reuniones y compromisos (Anexo 02), ficha de campaña informativa y eventos (Anexo 03), actas de entrega de materiales reciclables (Anexo 04), ficha de acreditación de PAE(Anexo 05), ficha de acreditación de docentes (Anexo 06), ficha de acreditación de PAJ (Anexo 07), ficha de acreditación de PAC (Anexo 08), ficha de espacios que educan ambientalmente (Anexo 09), constancia de reconocimiento PAE PAJ PAC (Anexo 10). Estas evaluaciones

4.4 Resultados Esperados:

- 4.4.1 **Incremento en la Participación Ciudadana:** Se espera que las actividades de sensibilización y capacitación logren una mayor participación de la comunidad en las campañas de gestión de residuos sólidos y conservación ambiental. Los promotores ambientales juveniles y comunitarios actuarán como líderes locales, asegurando la continuidad de las acciones más allá de la intervención municipal (aumento del número de viviendas sensibilizadas y/o empadronadas).



- 4.4.2 **Mejora en la Gestión de Residuos:** La correcta segregación de residuos sólidos en la fuente, junto con la implementación de estaciones de reciclaje y puntos limpios, contribuirá a una significativa reducción en los puntos críticos de acumulación de basura y a una mejora general en la calidad ambiental de la provincia (aumento de la participación efectiva en las rutas de recolección selectiva y aumento del kilaje del material reciclable en el distrito de Tambopata).



4.4.3 Proyectos Sostenibles: Las iniciativas como la reforestación y la creación de espacios públicos que educan ambientalmente garantizarán la sostenibilidad a largo plazo del programa, promoviendo una cultura ambiental en las futuras generaciones (árboles plantados y lugares recuperados).



V. PROGRAMACIÓN

PLAN DE TRABAJO 2026						
PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA - PROVINCIA DE TAMBOPATA						
Actividad	Tareas	Indicador	Meta	Recursos	Fecha (mes)	Responsable
Línea de acción 1: EDUCACIÓN AMBIENTAL ESCOLAR						
1.1. Formación de promotores ambiental escolares	1. Coordinación con la UGEL y/o instituciones educativas	<ul style="list-style-type: none"> Número de instituciones educativas que participan en el Programa Municipal EDUCCA Número de PAE identificados Número de eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los directores y/o docentes Número de PAE acreditados Número de PAE capacitados Número de docentes capacitados 	<ul style="list-style-type: none"> 20 I.E. participantes 200 PAEs identificados 30 eventos de capacitación 200 PAEs acreditados 200 PAEs capacitados 20 docentes capacitados 	Equipo técnico, papel, lapiceros, tablero, folder manila, impresora, proyector, laptop, sala de reunión, plan de trabajo.	Abril, Julio	GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL
				Equipo técnico, papel, lapiceros, tablero, folder manila, impresora, laptop.	Abril, Julio	
				Equipo técnico, papel, lapiceros, tablero, folder manila, impresora, proyector, laptop, sala de reunión.	Abril, Julio	
				Equipo técnico, insignia, laptop, plan de trabajo.	Abril, Julio	
				Equipo técnico, proyector, laptop, sala de reunión, plan de trabajo.	Abril, Julio	
Presupuesto (S/)						
				S/ 46,058.00		



<p>6. Capacitación a PAEs:</p> <p>A) Funciones del promotor ambiental escolar.</p> <p>B) Objetivos de Desarrollo Sostenible</p> <p>C) Cambio Climático</p> <p>D) Manejo adecuado de residuos sólidos y segregación en la fuente.</p> <p>E) Conciencia ambiental en la conservación y mantenimiento de los parques y jardines.</p> <p>F) Conservación de la biodiversidad</p> <p>G) Energías renovables</p> <p>H) Alimentación saludable, sostenible y su Huella Hídrica</p> <p>I) Compostaje y sus beneficios</p>	<p>• Número de proyectos ambientales implementados por los PAE y docentes</p> <p>• Número de PAE reconocidos.</p> <p>• Número de docentes reconocidos.</p> <p>• Número de instituciones educativas reconocidas.</p>	<p>• 2 proyectos ambientales</p> <p>• 200 PAE reconocidos</p> <p>• 20 docentes reconocidos</p> <p>• 20 IE reconocidos</p>	<p>Equipo técnico, papel, lapiceros, tablero, folder manila, impresora, proyector, laptop, sala de reunión.</p>	<p>Abril – Noviembre</p>
<p>7. Participación de los promotores ambientales en actividades orientadas al manejo adecuado de residuos sólidos:</p> <p>• Gran cruzada verde: Plantación de árboles en la I.E haciendo uso del compost elaborado por la municipalidad.</p>	<p>• Participación de los promotores ambientales en actividades orientadas al manejo adecuado de residuos sólidos:</p>	<p>Equipo técnico, EPPs, combustible, refrigerios, fotocheck, registro de asistencia, proyector, laptop, sala de reunión, reporte de actividades.</p>	<p>Abril - Noviembre</p>	

<p>8. Implementación de proyectos ambientales escolares:</p> <p>A) Campaña de sensibilización sobre acciones de minimización plásticos y consumo responsable.</p> <p>B) ¡Recicla Ya! Escolar para promover la participación de la IE en la segregación en fuente y buenas practicas saludables en coordinación con aliados estratégicos.</p> <p>C) Campaña de sensibilización en el marco del calendario ambiental 2025:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 22 de abril: DÍA DE LA TIERRA • 17 de mayo: DÍA MUNDIAL DEL RECICLAJE • 5 de junio: DÍA MUNDIAL DEL MEDIO AMBIENTE • 1 de setiembre: DÍA DEL ÁRBOL 	<p>Equipo técnico, papel, lapiceros, tablero, folder manila, impresora, proyector, laptop, sala de reunión, registro de asistencia, reporte de eventos.</p>	<p>Abril - Noviembre</p>	<p>Equipo técnico, papel, lapiceros, tablero, folder manila, impresora, proyector, laptop, sala de reunión, gallardetes, constancias.</p>	<p>Diciembre</p>	
		<p>Equipo técnico, papel, lapiceros, impresora, inventario de E.P., laptop,</p>		<p>Equipo técnico, papel, lapiceros, impresora, inventario de E.P., laptop, registro de asistencia, reporte de eventos, herramientas e insumos varios, plan de trabajo.</p>	<p>Febrero - Mayo</p>
<p>Línea de acción 2: EDUCACIÓN AMBIENTAL COMUNITARIA</p>					
<p>2.1. Diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente</p>	<p>1. Identificación de espacios públicos que educan ambientalmente para su habilitación.</p> <p>2. Acondicionamiento de los espacios públicos que educan ambientalmente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Banners informativos sobre la importancia y necesidad de segregación en fuente. 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de espacios públicos que educan ambientalmente habilitados • Número de actividades de promoción cultural- 	<ul style="list-style-type: none"> • 15 espacios públicos 	<p>GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL</p>	<p>S/. 67,780.00</p>



LUGARES: Zona comercial del distrito de Tambopata (Barrio Cercado); en viveros, relleno sanitario. • Dispositivos de almacenamiento temporal en sitios estratégicos del distrito de Tambopata para promover la segregación en fuente de residuos aprovechables como: contenedores, botellones para botellas PET, puntos limpios. Lugares: mercados: 03 de mayo, modelo, padre Aldamiz, parques y alamedas, así como también lugares más concurridos de la ciudad. Mantenimiento de los Espacios Implementados	ambiental implementadas • Número de personas que participan en las actividades de promoción cultural-ambiental realizadas • 9 actividades • 100 personas	Movilidad, combustible	Abril
			(Empty cell)



<p>3. Implementación de actividades de promoción cultural ambiental con el apoyo de promotores ambientales juveniles y/o comunitarios:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Visita guiada en Infraestructura de valorización orgánico, ubicada en el relleno sanitario de la provincia de Tambopata, sector el prado (demostración de elaboración de compost) • Visita guiada en Vivero municipal ubicada en la Av. Sinchi roca Provincia de Tambopata distrito de Tambopata (demostración de actividades relacionadas al vivero) • Activaciones (sensibilización con promotores ambientales juveniles y/o comunitarios) en el mercado 3 de mayo modelo y padre Aldamiz, así como las calles más concurridas del distrito de Tambopata (Av. León Velarde). • Sensibilización en puntos limpios por redes sociales. • Sensibilización sobre Manejo adecuado de residuos sólidos en diferentes playas de la ciudad de Puerto Maldonado. 			<p>Equipo técnico, papel, lapiceros, impresora, laptop, reporte de eventos, registro de asistencia, herramientas e insumos varios, plan de trabajo.</p>	<p>Marzo- Noviembre</p>	
---	--	--	---	-----------------------------	--

<p>2.2. Diseño e implementación de campañas informativas y eventos</p>	<p>1. Implementación de campañas informativas y educativas con promotores ambientales juveniles y diversos aliados locales:</p> <p>A) Campaña RECICLA Ya, Tambopata para promover la segregación en fuente de residuos sólidos aprovechables inorgánicos y orgánicos con la participación de diversos generadores (instituciones educativas, establecimientos comerciales, mercados, universidades, etc.) a través de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ecotruques (bodegas, plazas, alamedas) • Difusión de horarios de recolección selectiva por radio, redes sociales o perifoneo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de campañas informativas realizadas • Número de personas que participan en campañas informativas • Número de personas alcanzadas por publicación en redes sociales/año • Número de material comunicacional gráfico generado (pieza graficas, afiches, banners, trípticos) 	<ul style="list-style-type: none"> • 24 campañas • 285 personas • 2000 personas • 64 materiales 	<p>Equipo técnico, papel, lapiceros, impresora, formato de encuesta, consolidado de datos.</p>	<p>Enero - Diciembre</p>	<p>S/. 77,402.00</p>
--	--	---	---	--	------------------------------	----------------------



<p>B) Campaña Menos plástico más vida orientada a reducir el consumo de bolsas plásticas de un solo uso y envases descartables para alimentos y bebidas, sensibilización en mercados, establecimientos comerciales, etc. con promotores ambientales juveniles y/o comunitarios.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Número de material comunicacional audiovisual generado (videos, spots radiales) • Número de eventos realizados con temática ambiental • Número de personas que participan en eventos 	<ul style="list-style-type: none"> • 12 materiales • 10 eventos • 200 personas 	<p>Equipo técnico, papel, lapiceros, impresora, laptop, reporte de eventos, herramientas e insumos varios, plan de trabajo, registro de asistencia.</p>	<p>Equipo técnico, laptop, reporte de eventos.</p>
<p>C) Campaña "TAMBOPATA" Limpio, orientada a la recuperación de espacios públicos a través de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Difusión de conciencia ambiental en la conservación y mantenimiento de parques y jardines de nuestra ciudad de Puerto Maldonado (perifoneo). • Acciones de limpieza con la participación de diversos generadores en las inmediaciones. • Sensibilización con promotores ambientales juveniles y/o comunitarios. 				
<p>2. Difusión de información por redes sociales haciendo uso de kit comunicacionales en fechas de calendario ambiental relacionadas con la problemática de residuos sólidos en coordinación con el área de imagen institucional de acuerdo a un cronograma de difusión en las siguientes fechas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 28 de marzo (20:30 – 21:30): LA HORA DEL PLANETA 				



<ul style="list-style-type: none"> • 30 de marzo: DÍA INTERNACIONAL DE CEROS DESECHOS • 22 de abril: DÍA DE LA TIERRA • 17 de mayo: DÍA MUNDIAL DEL RECICLAJE • 5 de junio: DÍA MUNDIAL DEL MEDIO AMBIENTE • 3 de julio: DÍA INTERNACIONAL LIBRE DE BOLSAS DE PLÁSTICO • 1 de setiembre: DÍA DEL ÁRBOL • 19 de setiembre (tercer sábado): DÍA DE LA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS -DIADESOL • 17 de octubre: DÍA DE LAS ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS DEL PERÚ 						<ul style="list-style-type: none"> • 30 de marzo: DÍA INTERNACIONAL DE CEROS DESECHOS • 22 de abril: DÍA DE LA TIERRA • 17 de mayo: DÍA MUNDIAL DEL RECICLAJE • 5 de junio: DÍA MUNDIAL DEL MEDIO AMBIENTE • 3 de julio: DÍA INTERNACIONAL LIBRE DE BOLSAS DE PLÁSTICO • 1 de setiembre: DÍA DEL ÁRBOL • 19 de setiembre (tercer sábado): DÍA DE LA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS -DIADESOL • 17 de octubre: DÍA DE LAS ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS DEL PERÚ
<p>3. Elaboración de material comunicacional gráfico (banners, piezas gráficas, afiches, volantes, rotafolios, trípticos, etc.)</p> <p>4. Elaboración de material comunicacional audiovisual (videos, spots radiales, jingle para perifoneo)</p>		<p>Enero - Diciembre</p> <p>Enero - Diciembre</p>	<p>Equipo técnico, laptop, reporte de actividades.</p> <p>Equipo técnico, cámara, reporte de actividades.</p>			
<p>5. Implementación de eventos ambientales diversos relacionados al manejo adecuado de residuos sólidos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Charlas • Concursos • Talleres <p>• Seguimiento del calendario ambiental 2025:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 28 de marzo (20:30 - 21:30): LA HORA DEL PLANETA - 30 de marzo: DÍA INTERNACIONAL DE CEROS DESECHOS - 22 de abril: DÍA DE LA TIERRA - 17 de mayo: DÍA MUNDIAL DEL RECICLAJE - 5 de junio: DÍA MUNDIAL DEL MEDIO AMBIENTE 		<p>Enero - Diciembre</p>	<p>Equipo técnico, papel, lapiceros, impresora, laptop, reporte de eventos, herramientas e insumos varios, plan de trabajo, registro de asistencia.</p>			

	<ul style="list-style-type: none"> - 3 de julio: DÍA INTERNACIONAL LIBRE DE BOLSAS DE PLÁSTICO - 1 de setiembre: DÍA DEL ÁRBOL - 19 de setiembre (tercer sábado): DÍA DE LA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS -DIADESOL - 17 de octubre: DÍA DE LAS ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS DEL PERÚ - 26 al 30 de octubre: SEMANA DE LA EDUCACIÓN AMBIENTAL EN EL PERÚ 			
	<p>6. Difusión de mensajes a través del periferoneo para reforzar el cumplimiento de horarios de recolección domiciliaria, conciencia ambiental en la conservación de parques y jardines, uso adecuado de las estructuras metálicas en forma de botella, correcta segregación de residuos sólidos, objetivo del Programa Municipal EDUCCA, seguimiento al calendario ambiental:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 28 de marzo (20:30 - 21:30): LA HORA DEL PLANETA - 30 de marzo: DÍA INTERNACIONAL DE CERO DESECHOS - 22 de abril: DÍA DE LA TIERRA - 17 de mayo: DÍA MUNDIAL DEL RECICLAJE - 5 de junio: DÍA MUNDIAL DEL MEDIO AMBIENTE - 3 de julio: DÍA INTERNACIONAL LIBRE DE BOLSAS DE PLÁSTICO - 1 de setiembre: DÍA DEL ÁRBOL - 19 de setiembre (tercer sábado): DÍA DE LA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS -DIADESOL 	<p>Equipo técnico, megáfono, reporte de actividades.</p>	<p>Febrero - Diciembre</p>	

<p>2.3. Formación de promotores ambientales juveniles</p>	<p>- 17 de octubre: DÍA DE LAS ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS DEL PERÚ</p>	<p>1. Convocatoria de PAJ.</p> <p>2. Selección y acreditación de PAJ.</p> <p>3. Ceremonia de juramentación de los PAJ.</p> <p>4. Capacitación a PAJ:</p> <ul style="list-style-type: none"> Taller 1: Funciones del PAJ y comunicación asertiva y liderazgo. Taller 2: Cambio climático Taller 3: Manejo adecuado de los residuos sólidos y segregación en la fuente. Taller 4: Conservación de la biodiversidad Taller 5: Huella hídrica y de carbono Taller 6: Elaboración de compost de manera demostrativa <p>5. Participación de los PAJ en actividades como:</p> <ul style="list-style-type: none"> Sensibilización ambiental en espacios públicos que educan ambientalmente Sensibilización ambiental en las campañas "Tambopata Limpio" Sensibilización ambiental en las campañas "Recicla Ya! 	<ul style="list-style-type: none"> Número de PAJ acreditados Número de eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAJ Número de horas de capacitación que reciben los PAJ Número de actividades (eventos y/o campañas informativas y educativas) en las que participan como PAJ Número de PAJ reconocidos 	<ul style="list-style-type: none"> 10 PAJ acreditados 6 eventos de capacitación 14 horas 3 actividades 10 PAJ reconocidos 	<p>Equipo técnico, proyector, laptop, sala de reunión.</p> <p>Equipo técnico, proyector, laptop, sala de reunión, fotocheck.</p> <p>Equipo técnico, proyector, laptop, sala de reunión.</p>	<p>Marzo</p> <p>Abril</p> <p>Mayo</p> <p>Mayo - Octubre</p> <p>Abril - Noviembre</p>	<p>S/. 26,860.00</p>

	<p>6. Ceremonia de reconocimiento de PAJ</p>				
	<p>1. Convocar como PAC para fomentar su participación a:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Líderes vecinales con prioridad en la ruta de recolección selectiva para residuos inorgánicos. • Miembros de las directivas de mercados, asociaciones de comerciantes. 	<p>Equipo técnico, proyector, laptop, sala de reunión, plan de trabajo.</p>	<p>• Número de PAC acreditados</p> <p>• Número de eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAC</p>	<p>Equipo técnico, proyector, laptop, sala de reunión, fotocheck.</p>	<p>Diciembre</p>
	<p>2. Acreditación de PAC.</p>	<p>Equipo técnico, proyector, laptop, sala de reunión, fotocheck.</p>	<p>• 10 PAC acreditados</p>	<p>Equipo técnico, proyector, laptop, sala de reunión, constancia.</p>	<p>Abril</p>
	<p>3. Ceremonia de juramentación de los PAC.</p>	<p>Equipo técnico, proyector, laptop, sala de reunión, constancia.</p>	<p>• 6 eventos</p>	<p>Equipo técnico, proyector, laptop, sala de reunión, constancia.</p>	<p>Junio</p>
	<p>4. Capacitación a PAC:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Taller 1: Funciones del PAJ y comunicación asertiva y liderazgo. • Taller 2: Cambio climático • Taller 3: Manejo adecuado de los residuos sólidos y segregación en la fuente. • Taller 4: Conservación de la biodiversidad • Taller 5: Huella hídrica y de carbono • Taller 6: Elaboración de compost de manera demostrativa 	<p>Equipo técnico, papel, lapiceros, impresora, laptop, reporte de eventos, herramientas e insumos varios, plan de trabajo.</p>	<p>• 3 actividades eventos y/o campañas</p>	<p>Equipo técnico, papel, lapiceros, impresora, laptop, reporte de eventos, herramientas e insumos varios, plan de trabajo.</p>	<p>Mayo - Octubre</p>
<p>2.4. Formación de promotores ambientales comunitarios</p>	<p>5. Participación de los PAC en actividades programadas por la municipalidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sensibilización ambiental en espacios públicos que educan ambientalmente • Sensibilización ambiental en las campañas "Tambopata Limpio" • Sensibilización ambiental en las campañas "Recicla Ya!". 	<p>Equipo técnico, papel, lapiceros, impresora, laptop, reporte de eventos, herramientas e insumos varios, plan de trabajo.</p>	<p>• 10 PAC reconocidos</p>	<p>Equipo técnico, papel, lapiceros, impresora, laptop, reporte de eventos, herramientas e insumos varios, plan de trabajo.</p>	<p>Abril - Noviembre</p>
					<p>S/. 26,300.00</p>

	6. Ceremonia de reconocimiento de PAC.			Equipo técnico, proyector, laptop, sala de reunión, plan de trabajo.	Diciembre		
--	--	--	--	--	-----------	--	--

VI. PRESUPUESTO

Línea de acción 1: Educación ambiental escolar

Concepto	Costo (S/)
1.1 Formación de promotores ambientales escolares	S/ 46.058,00
SUB TOTAL	S/ 46.058,00

Línea de acción 2: Educación ambiental comunitaria

Concepto	Costo (S/)
2.1 Diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente	S/ 67.780,00
2.2 Diseño e implementación de campañas informativas y eventos	S/ 77.402,00
2.3 Formación de promotores ambientales juveniles	S/ 26.860,00
2.4 Formación de promotores ambientales comunitarios	S/ 26.300,00
SUB TOTAL	S/ 198.342,00

Concepto	Costo (S/)
Línea de acción 1: Educación ambiental escolar	S/ 46.058,00
Línea de acción 2: Educación ambiental comunitaria	S/ 198.342,00
TOTAL	S/ 244.400,00



VII. CONCLUSIONES

El Programa Municipal EDUCCA ha logrado avances importantes en la educación ambiental en el distrito de Tambopata; ejecutando actividades esenciales, como campañas informativas, capacitaciones y la creación de espacios públicos que promuevan una cultura ambiental sostenible. Estas acciones contribuirán directamente a la mejora en la gestión de residuos y a una mayor sensibilización de la comunidad, impactando positivamente en su calidad de vida.

Asimismo, Este indicador busca garantizar la correcta disposición de residuos sólidos en infraestructuras adecuadas, reduciendo la contaminación. Alcanzar estos objetivos fortalecerá la participación ciudadana y promoverá la conservación ambiental, contribuyendo de manera significativa al desarrollo sostenible de Tambopata.

VIII. ANEXOS

ITEM	DESCRIPCION DEL ITEM	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	COSTO UNITARIO	TOTAL
1. Línea de acción 1: EDUCACIÓN AMBIENTAL ESCOLAR					
1.1. Formación de promotores ambientales escolares					
BIENES					
1.1.1	cinta adhesiva transparente 2 in x 110 YD	UNI.	12	S/ 6.00	S/ 29,858.00
1.1.2	Papel Fotocopia A4 80 G - Paquete X 500 Hojas	Paquete	150	S/ 16.00	S/ 72.00
1.1.3	Grapa 26/6 X 5000	und	10	S/ 3.00	S/ 2,400.00
1.1.4	forro de plástico transparente tamaño oficio x 5 m	und	11	S/ 10.00	S/ 30.00
1.1.5	tampon con cubierta de plastico tamaño grande color azul	und	2	S/ 5.00	S/ 110.00
1.1.6	cuchilla de metal regulable para corte de papel	und	5	S/ 3.00	S/ 15.00
1.1.7	Folder Manilla A4 - Paquete X 25 Und	und	75	S/ 0.40	S/ 30.00
1.1.8	papel lustre anaranjado	Unidad	40	S/ 1.00	S/ 40.00
1.1.9	CINTA MASKING TAPE 2" X 55 YD	Unidad	12	S/ 5.00	S/ 60.00
1.1.10	Bolígrafo Punta fina Azul	Unidad	200	S/ 1.00	S/ 200.00
1.1.11	Tablero De Madera Oficio	Unidad	10	S/ 6.00	S/ 60.00
1.1.12	Archivadores color verde	Unidad	25	S/ 10.00	S/ 250.00
1.1.13	binder doble clip 25 mm	Unidad	1	S/ 36.00	S/ 36.00
1.1.14	tinta para tampón x 30 ml color azul	Unidad	7	S/ 3.00	S/ 21.00
1.1.15	tinta para tampón x 30 ml color negro	Unidad	6	S/ 3.00	S/ 18.00
1.1.16	humedecedor	Unidad	3	S/ 7.00	S/ 21.00
1.1.17	tinta para almohadilla de sello autoentintable negro x 20 ml	Unidad	4	S/ 15.00	S/ 60.00
1.1.18	Tóner para Impresora	Unidad	14	S/ 650.00	S/ 9,100.00
1.1.19	chinchas surtido caja x 50	Unidad	6	S/ 3.00	S/ 18.00
1.1.20	engrapador de metal tipo alicate	unidad	3	S/ 50.00	S/ 150.00
1.1.21	lápiz	Unidad	120	S/ 1.00	S/ 120.00
1.1.22	USB - 500 GB.	unidad	2	S/ 351.00	S/ 702.00
1.1.23	silicona en barra delgada de 6 und	Unidad	30	S/ 5.00	S/ 150.00
1.1.24	sacagrapa de metal tipo palanca	unidad	5	S/ 5.00	S/ 25.00
1.1.25	Garrafas de agua - presentación de 10 ls	Unidad	20	S/ 8.00	S/ 160.00
1.1.26	Mueble Estante Librero con 6 Niveles	Unidad	1	S/ 6,000.00	S/ 6,000.00
1.1.27	Alimentos y bebidas para consumo humano	Unidad	1	S/ 1,500.00	S/ 1,500.00
1.1.28	CPU - MONITOR	Unidad	1	S/ 8,500.00	S/ 8,500.00
SERVICIOS					
1.1.27	LOCADOR - SERV. PUBLICIDAD	SERV.	3	S/ 2,200.00	S/ 16,200.00
1.1.28	SERV. DE ELABORACION DE PINES	SERV.	1	S/ 1,000.00	S/ 6,600.00
1.1.29	Servicio de confección de merchandising	Global	1	S/ 5,000.00	S/ 1,000.00
1.1.30	Servicio de alimentación	Global	1	S/ 2,000.00	S/ 5,000.00
1.1.31	Servicios de confección de símbolos, distintivos y condecoraciones	Global	1	S/ 1,600.00	S/ 2,000.00
2. Línea de acción 2: EDUCACIÓN AMBIENTAL COMUNITARIA					
2.1. Diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente					
BIENES					
2.1.1.1	Combustible Regular	Galón	40	S/ 19.00	S/ 4,580.00
2.1.1.2	Bolsas de polietileno de baja densidad negro 75 Lts	Unidad	200	S/ 1.00	S/ 760.00
2.1.1.3	Guantes de nitrilo azul presentación x100 und	Caja	2	S/ 60.00	S/ 200.00
2.1.1.4	Adquisición de Plantones	unidad	500	S/ 7.00	S/ 120.00
SERVICIOS					
2.1.1.5	Servicio de adquisición de botellones para puntos de reciclaje	Global	6	S/ 1,400.00	S/ 8,400.00
2.1.1.6	LOCADOR - SENSIBILIZADOR	SERV.	11	S/ 2,200.00	S/ 24,200.00
2.1.1.7	LOCADOR - ADMI	SERV.	11	S/ 2,500.00	S/ 27,500.00
2.1.1.8	Serv. De Mantenimiento de Botellones	serv.	1	S/ 2,000.00	S/ 2,000.00
2.3.7	Servicio de alimentación	SERV.	1	S/ 1,100.00	S/ 1,100.00
2.2. Diseño e implementación de campañas informativas y eventos					
BIENES					
2.2.1	CARPA 6*3	UNI.	2	S/ 2,000.00	S/ 28,102.00
1.1.19	Tóner para Impresora	Unidad	12	S/ 650.00	S/ 4,000.00
2.3.9	numerador automático de metal de 6 dígitos	Unidad	3	S/ 20.00	S/ 7,800.00
2.2.8	USB	Unidad	2	S/ 350.00	S/ 60.00
2.2.4	Sacos verdes de 50 Kg	Unidad	150	S/ 2.00	S/ 700.00
2.2.5	Bolsas de polietileno de baja densidad negro 75 Lts	Unidad	1000	S/ 1.00	S/ 300.00
2.2.6	Combustible Regular	Galón	40	S/ 16.00	S/ 1,000.00
2.2.7	Bolsas de papel color marron	Paquete	4	S/ 220.00	S/ 640.00
2.2.9	Repuestos del Carguero	unidad	1	S/ 2,500.00	S/ 880.00
2.2.10	Modulo informatico	unidad	1	S/ 4,500.00	S/ 2,500.00
2.2.11	Generador de energia	unidad	1	S/ 4,500.00	S/ 4,500.00
2.2.12	extension - 100 metros bulcanizados	unidad	1	S/ 1,000.00	S/ 4,500.00
2.2.13	alcohol etilico de grado 70°	unidad	6	S/ 10.00	S/ 1,000.00
2.2.14	labon de tocador liquido	unidad	6	S/ 15.00	S/ 60.00
2.2.15	papel higienico (roll personal) doble hoja blanco	unidad	24	S/ 3.00	S/ 90.00
SERVICIOS					
2.2.14	Servicio de confección de merchandising	Global	1	S/ 5,000.00	S/ 49,300.00
2.2.15	LOCADOR - SENSIBILIZADOR	SERV.	11	S/ 2,200.00	S/ 5,000.00
2.2.16	Servicio de impresiones en general (banners, flyer y afiches)	Global	5	S/ 2,700.00	S/ 24,200.00
2.2.17	Servicio de Mantenimiento para trimovil	Servicio	2	S/ 2,500.00	S/ 13,500.00
2.2.18	Servicio de compra de Soat	Global	1	S/ 500.00	S/ 5,000.00
2.3.7	Servicio de alimentación	SERV.	1	S/ 1,100.00	S/ 500.00
2.3. Formación de promotores ambientales juveniles					
BIENES					
2.3.4	Combustible Regular	Galón	60	S/ 16.00	S/ 960.00
SERVICIOS					
2.3.5	LOCADOR - SENSIBILIZADOR	SERV.	11	S/ 2,200.00	S/ 960.00
2.3.6	Servicio de confección de chalecos	Global	6	S/ 100.00	S/ 25,900.00
2.3.7	Servicio de alimentación	SERV.	1	S/ 1,100.00	S/ 24,200.00
2.4. Formación de promotores ambientales comunitarios					
BIENES					
2.4.3	VIATICOS	GLOBAL	1	S/ 1,000.00	S/ 1,000.00
SERVICIOS					
2.4.3	Servicio de alimentación	SERV.	1	S/ 1,100.00	S/ 1,000.00
2.4.4	LOCADOR - SENSIBILIZADOR	SERV.	11	S/ 2,200.00	S/ 25,300.00
TOTAL					S/ 244,400.00



ANEXO 01: REGISTROS DE ASISTENCIA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAMBOPATA
REGISTRO DE ASISTENCIA

EVENTO:

OBJETIVO:

LUGAR:

FECHA:

HORA:

N°	NOMBRE Y APELLIDO	SEXO	DNI	ENTIDAD/ORGANIZACIÓN	CARGO/OCCUPACION	CORREO ELECTRONICO	CELULAR
1							
2							
3							
4							
5							
6							
7							
8							
9							
10							
11							
12							
13							
14							
15							
16							
17							
18							
19							
20							
21							
22							
23							
24							
25							

ANEXO 03: FICHA DE REPORTE DE CAMPAÑA INFORMATIVA Y EVENTOS



FICHA DE CAMPAÑA INFORMATIVA Y EVENTOS

PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA

TIPO DE CAMPAÑA	EVENTOS MASIVOS	<input type="checkbox"/>	CAMPAÑA INFORMATIVA	<input type="checkbox"/>	FECHA DE EJECUCIÓN	<input type="checkbox"/>	HORA DE INICIO/FINAL	<input type="checkbox"/>
Marque el tipo de evento o campaña)								

LUGAR DE EJECUCIÓN:

OBJETIVO DE LA CAMPAÑA/EVENTO:

# DE PARTICIPANTES	ALIADOS:
<input type="text"/>	<input type="text"/>

ACTIVIDADES REALIZADAS:

CONCLUSIONES

RECOMENDACIONES



ANEXO 04: ACTAS DE ENTREGA DE MATERIALES RECICLABLES

ACTA DE ENTREGA DE MATERIALES RECICLABLES

En la ciudad de Puerto Maldonado, a los ____ del mes de _____ del año _____, se procede a la entrega de materiales reciclables por parte de la **Municipalidad Provincial de Tambopata**, representada por el/la _____ identificado con DNI: _____, en calidad de _____, a la **Asociación de Recicladores Formalizados** _____ representada por _____ con DNI: _____.



Detalle de los Materiales Entregados:

Tipo de Material	Cantidad (kg)
Plástico PET	
Papel	
Latas de aluminio	
Chatarra	
Otros: _____	
Otros: _____	

NOMBRE: _____

DNI: _____

NOMBRE: _____

DNI: _____

ANEXO 09: FICHA DE ESPACIOS QUE EDUCAN AMBIENTALMENTE

Línea de Acción 2: Educación Ambiental Comunitaria

Actividad 2.1: Diseño e implementación de espacios que educan ambientalmente

Nombre de la Municipalidad: _____

Distrito: _____ Provincia: _____ Departamento: _____

Persona Responsable: _____

Cargo: _____

Teléfono de Contacto: _____ Correo Electrónico: _____

(LLENAR UNA FICHA POR ESPACIO IMPLEMENTADO)

1. Datos			
N°	Nombre del Espacio (Ej. Biohuerto La alborada, Rincón Ambiental)	Dirección	Tipo (Ej. Mercado, parque, plaza, vivero-ver tipología)*
2. Implementación (colocar 1 foto representativa en cada ítem)			
Antes de la implementación		Después de la implementación	
3. Actividades desarrolladas dentro del espacio implementado (colocar 1 foto representativa en cada actividad)			
Actividad 1:			
Fecha: _____			
Breve descripción (máximo 3 líneas): _____			
Foto: 			
Número de participantes: _____			
Actividad 2:			
Fecha: _____			
Breve descripción (máximo 3 líneas): _____			
Foto: 			
Número de participantes: _____			

ANEXO 10: CONSTANCIA DE RECONOCIMIENTO PAE PAJ PAC

Constancia de Reconocimiento

La Municipalidad Provincial/Distrital _____ otorga la presente a :

Por su labor en beneficio del ambiente, a través de su participación en calidad de promotor/Promotora Ambiental Escolar de la Municipalidad _____, durante el año 20__.

_____, ____ de _____ de 20__

FIRMA Y NOMBRE Y APELLIDOS DEL ALCALDE/ALCALDESA
MUNICIPALIDAD _____